

LA ÉTICA AMBIENTAL COMO REFLEXIÓN: HACIA EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA DE LA RESPONSABILIDAD

José Luis Sepúlveda Ferriz¹, Adriana Freire Pereira Ferriz², Ermaela Cícera Silva Freire³, Tomás Domingo Moratallaⁿ

¹Doctorando. Universidad Complutense de Madrid. Filosofía. Rua Manoel Aires de Queiroz, 82,
jl-junior2008@hotmail.com

²Doctoranda. Universidad Federal da Paraíba/Sociologia, Rua Manoel Aires de Queiroz, 82,
adriana_jua@yahoo.com.br

³Graduanda. Universidad Estadual da Paraíba/Comunicación Social, Rua Manoel Aires de Queiroz, 82
ermaela@yahoo.com.br

ⁿDoctor. Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Filosofía Política y Moral,
tdmoratalla@gmail.com

Resumen- A partir de una exploración crítica sobre las ciencias y la tecnología, se desarrolla una reflexión sobre las finalidades de la ética en la educación. Esta reflexión conduce a defender la presencia de una ética ambiental en el cuadro de esta educación. Pero ¿de cuál ética ambiental estamos hablando? Se trata en este caso de una ética en el sentido de proceso de reflexión y de discusión acerca de la relación que se establece entre los humanos y el medio ambiente. Existen diversas formas de representarse las buenas relaciones con el medio ambiente. Éstas serán calificadas como éticas ambientales en el sentido de códigos que ya existen, como acciones o proposiciones. La ética ambiental que se propone para incluir en la educación es una ética como proceso de reflexión. La estrategia pedagógica considerada como la más adecuada es el diálogo libre con el enfoque de la escucha sensible. Este diálogo debe conducir al sujeto, al encuentro con el “vacío creador” del cual emergerá una conciencia de la responsabilidad.

Palabras clave: Ética ambiental; Educación; Ética; Ambiente; Conciencia de la responsabilidad.

Área de Estudio: Filosofía

Introducción

Las ciencias pueden ser concebidas como una cierta manera de relacionarse con el mundo. Ellas son el reflejo de una necesidad profunda y ancestral del ser humano de explicarse el universo que le rodea. Hijas de la filosofía, las ciencias buscan revelar cómo funciona el universo y cómo funcionan los humanos en relación con este universo.

Sin embargo, algunos pensadores nos han dado una alerta en relación con este hecho. Al tener a las ciencias como el camino ideal del intelecto humano, se ha corrido el riesgo de dejar pasar desapercibidos los límites de este modo de ver el mundo y los riesgos que implica para el equilibrio ecológico del planeta y para la humanidad misma (Jonas, 1979; Fourez, 2002; Salomón, 1999). Las explosiones de Hiroshima y Nagasaki (Japón), el 6 y 9 agosto de 1945, sacudieron a algunas mentes sensibles a este respecto. Surgieron entonces preguntas como las siguientes: ¿es posible fundar el devenir de la humanidad únicamente en el saber científico y en sus productos tecnológicos? ¿Son los valores de las ciencias los más adecuados para garantizar un bienestar a toda la humanidad?

Este automatismo¹ viene con otros riesgos, el peor de ellos, a nuestro juicio, la incapacidad de observar y analizar los impactos sociales y ambientales que los avances científicos y tecnológicos traen consigo. Somos como caballos con tapaderas. Estamos muy dispuestos a observar los aspectos positivos de las innovaciones científicas y tecnológicas, pasando desapercibidas o dándoles poca importancia a las repercusiones negativas que tales innovaciones puedan tener sobre la sociedad y el ambiente. La idea de incluir la reflexión ética ambiental como dimensión transversal de la educación en ciencias y en tecnología, presentada en el presente artículo, se inscribe en esta última perspectiva. En efecto, defendemos la idea de que la reflexión ética ambiental puede hacer el papel de “catapulta existencial” que nos permita desarrollar un sentido crítico y autónomo delante los resultados y procedimientos de las ciencias y la tecnología. Y para ello el filósofo Hans Jonas y su obra *Principio Responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica* (1979) nos ofrece una

¹ Acción ejecutada sin reflexión o intención consciente, provocada por una confianza plena en las posibilidades de las ciencias y de la tecnología.

interesante y crítica lectura-reflexión sobre la influencia de la técnica (tecnociência) en la vida del Hombre-Sociedad y de la Naturaleza (Biosfera).

Metodología

Pensar la ecología requiere también replantear la cuestión ética, no sólo respecto de las responsabilidades que las realizaciones tecnocientíficas reclaman, sino también respecto de la relación del ser humano con la naturaleza, acerca de si le asisten derechos o no a esta última y, sobre todo, respecto de nuestra responsabilidad para con la preservación de la biodiversidad y la vida de las generaciones venideras.

Por tanto, mediante revisión bibliográfica, se elaboró una investigación teórica acerca de la relación de la ética con el medio ambiente, en cuanto a los aspectos de la responsabilidad, la educación, la ecología, la justicia, la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

Resultados

Ética ambiental: ¿de qué estamos hablando?

El término ética nos remite rápidamente al problema del bien y del mal. De este modo, es de cierta facilidad comprender que un acto ético es un acto bueno, un acto que favorece el bien. Pero ¿qué es lo bueno? Esto puede cambiar de una cultura a otra y ha cambiado en el transcurso de la historia en la misma cultura occidental. Ahora bien, para complicar más las cosas, ¿qué es lo que es ético? ¿el acto en sí?; ¿la persona?; ¿la reflexión de la persona antes de actuar de esa manera?; o ¿el juicio externo de otra persona que observa la acción? No es posible deshilar esta maraña de ideas en las limitadas líneas del presente artículo.

Permítasenos pues considerar como premisa que la ética es el proceso de reflexión de la persona antes del ejercicio de una acción. De esto se deriva que las acciones son éticas en la medida que son realizadas con base en la reflexión sobre el bien o el mal de las mismas. Del mismo modo, se estima que una persona es ética en la medida que el conjunto de sus acciones se basa en este proceso reflexivo. Así pues, tenemos la ética en tanto que nombre para designar una acción, reflexionar sobre el bien y el mal, y la ética en tanto que adjetivo que nos permite decir de una persona o de una acción si ésta es ética o no.

Cuando hablamos de ética ambiental nos referimos a la acción de reflexionar sobre el bien o el mal de nuestros actos en relación con el ambiente. Este ambiente es entendido como el espacio biofísico y social en el cual vivimos. Nuestro espacio de vida y de cultura. No se trata

sólo de la naturaleza (plantas y animales) sino que incluye también al ser humano y su actividad cultural.

Ahora bien, cuando hablamos de la ética ambiental², de la reflexión sobre nuestras acciones en relación con el ambiente, pues, al igual que para la ética en general, también existe aquí una diversidad de perspectivas acerca de lo que son las buenas o malas acciones sobre el ambiente. Estas perspectivas se fundan sobre la representación que tenemos del ambiente y de la relación que existe entre éste y nosotros. A continuación se presenta un cuadro (1) que expone las tendencias más importantes en estas representaciones.

Tendencias	Características
Antropocéntrica	<ul style="list-style-type: none"> - Centrada en los seres humanos: su bienestar, su felicidad, su seguridad, etc. - Muy cerca del derecho moral de la tradición occidental: derechos humanos universales - Teoría ética utilitarista/pragmática o humanista/deontológica - Representación instrumental del ambiente: él es fuente de recursos que deben garantizar el bienestar de los humanos - Esta tendencia tiene la polémica de la delimitación clara de lo que es humanidad. - La naturaleza se entiende como algo separado del ser humano
Biocéntrica	<ul style="list-style-type: none"> - La palabra biocéntrico significa centrado en la vida. - Des Jardins (1995) define como éticas biocéntricas a las teorías que consideran que toda vida posee un valor inherente. - El personaje más importante en esta perspectiva es Albert Schweitzer (1875-1965). Este autor

² También se la denomina como Ecoética, Bioética Ambiental.

<p>Biocéntrica</p>	<p>hablaba del sentido de veneración por la vida que debíamos tener los seres humanos. Para más información se puede leer el libro <i>Civilization and Ethics</i> (1946). London : A. & C. Black.</p> <p>- Paul Taylor con su libro de 1986, <i>Respect for Nature: a Theory of Environmental Ethics</i> (Princeton, N.J. Princeton University Press) es también un autor importante en esta tendencia. Él nos explica lo siguiente: todos los seres vivientes se esfuerzan por llevar a cabo los fines que les son immanentes. Todo organismo tiene un valor inherente en tanto que es el centro de vida teleológico. Por lo tanto, ellos deben ser tomados como objetos de la moralidad, ellos tienen derechos a ser respetados.</p> <p>- En esta tendencia hay un igualitarismo moral entre todos los seres vivientes, incluyendo los humanos.</p> <p>- La vida es en sí misma un valor inherente porque ella completa el sentido del organismo viviente.</p> <p>- Se trata entonces de defender todos los derechos de todos los organismos vivientes.</p> <p>- Esta tendencia defiende el principio de no ingerencia que los humanos deben tener con la dinámica de la naturaleza.</p> <p>Esto quiere decir que los humanos no deben intentar modificar los sistemas de relación que existen de forma</p>	<p>Biocéntrica</p>	<p>natural.</p> <p>- Una de las dificultades a las que se enfrenta esta teoría es la toma de decisiones en relación con los proyectos de expansión de los seres humanos. ¿Cómo armonizar el respeto a todo lo vivo con el deseo humano de mejorar cada vez más sus condiciones de vida (nutricionales, de espacio, etc.).</p> <p>- Visto desde un ángulo crítico, esta tendencia promueve una cierta separación entre los humanos y los otros seres vivos. Los primeros no deben intervenir sobre los segundos. Deben permanecer aislados. Pero en realidad, los humanos formamos parte de un intrincado sistema de relaciones con los otros seres vivos que nos rodean. Nosotros somos también seres “naturales” y formamos parte de la “naturaleza”.</p>
	<p>Ecocéntrica</p>		<p>- Esta tendencia se preocupa por la preservación de las especies y de la biodiversidad. Dicho de otra manera, se interesa por mantener la integridad de las comunidades bióticas y el buen equilibrio de los ecosistemas.</p> <p>- El personaje más importante de esta corriente es Aldo Leopold quien en su libro <i>A Sand County Almanac</i> (1949), nos habla de la Ética de la Tierra (<i>Land Ethics</i>).</p> <p>- Los seres humanos</p>

<p>Ecocéntrica</p>	<p>son vistos como otros miembros de la comunidad biótica. Por ello debemos respetar nuestros compañeros de comunidad y el equilibrio de la comunidad misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen varias concepciones de esta ética ecocéntrica. Algunas son más moderadas y otras más fundamentales. - Entre las tendencias moderadas existe una que propone la jerarquía de deberes. Es decir, frente a la toma de decisiones delante un conflicto de derechos y deberes es “bueno” proteger en principio a los más cercanos y parecidos. Al final, esta toma de decisiones debe tomar en cuenta proteger los equilibrios globales (Callicott, 1989). - Entre las tendencias fundamentales tenemos a la “Deep Ecology” o Ecología profunda. Fue promocionada por Naes en 1973 con su artículo “The Shallow and the Deep, Long Range Ecology Movement” (<i>Inquiry</i>, 16, 95-100). Este autor nos habla acerca de la autorrealización del ser humano y de la unidad de éste con el medio donde vive. La destrucción del medio ambiente por el abuso que hacemos de él es también la destrucción del ser humano. Un biocidio es un suicidio. - Las proposiciones de Naes sobre esta integración de los humanos con su medio 			<p>de vida son muy interesantes. Sin embargo, son difíciles de poner en práctica a la hora de la toma de decisiones en una sociedad guiada por intereses egoístas y mercantilistas. La ecología profunda es un bello canto místico que pocos pueden seguir al pie de la letra.</p>
---------------------------	---	--	--	--

Tabla. 1- Cuadro Tendencias Ambientales

En nuestro caso, cuando hablamos de ética ambiental, no se hace referencia de manera específica a una de estas representaciones. Para la proposición que hacemos aquí, se entiende por ética ambiental al proceso reflexivo que se interroga, de forma personal y/o colectiva, sobre lo que son buenas o malas acciones en relación con el ambiente. Se trata pues de una ética en tanto que dinámica de interrogación y de análisis, y no de una ética en el sentido de conjunto de preceptos a seguir. El estudio de las diferentes representaciones que existen puede sernos de utilidad en este proceso de análisis y reflexión.

Discusión

La ética ambiental como reflexión en el marco de la educación: hacia el desarrollo de la conciencia de la responsabilidad.

Las estrategia educativa que, desde nuestra perspectiva, se presenta como la más pertinente para llevar a cabo una ética ambiental en el marco de la educación es el diálogo abierto guiado por el enfoque de “la escucha sensible” (Barbier, 1997). Se trata de que en el contexto de un proceso educativo se incluyan procesos de diálogo con los estudiantes respecto a situaciones ambientales cercanas al grupo y relacionadas de alguna forma con los conceptos y/o teorías científicos estudiados. Este diálogo puede ser iniciado a través de preguntas y/o situaciones y/o problemáticas ambientales.

El enfoque de “la escucha sensible” consiste en favorecer la máxima expresión de la ideas de los estudiantes. Para ello, el docente impulsa a los estudiantes para que éstos expongan sus experiencias, ideas, creencias, dudas, opiniones, desacuerdos, representaciones, etc., en relación con la temática en discusión. Este enfoque solicita del docente un domino del arte de la pregunta y de la conducción de debates. Sin embargo, la habilidad fundamental de este enfoque es la de saber escuchar y guiar a los

estudiantes hacia una dimensión profunda de tipo existencial. Esta dimensión es denominada por Barbier (1997) como el “vacío creador”. Es el punto de cuestionamiento y análisis de nuestro ser en su sentido más fundamental. Es allí donde nos encontramos con las preguntas fundamentales: ¿Por qué estamos aquí? ¿Cuál es mi función en este universo? ¿Cuál es el sentido de la vida y de la muerte?, etc. Lo que proponemos es que, en el cuadro de la dinámica educativa en ciencias y en tecnología, se impulse a la persona y al grupo hacia el encuentro existencial con el “vacío creador”. Esto puede hacerse a través del análisis de los diferentes modos de considerar la buenas o malas acciones sobre el ambiente (“éticas” ambientales). Cada participante de la situación educativa clarifica al máximo sus propios valores, creencias, representaciones, conflictos, preguntas y respuestas existenciales, etc. El objetivo es hacer que del “vacío creador” surja una conciencia de la responsabilidad. Jonas (1995) llama esta conciencia “principio de responsabilidad”. Él la define con una actitud de cuidado y preocupación por la vulnerabilidad de los otros seres humanos, incluso los del futuro. De nuestra parte, consideramos que la conciencia de la responsabilidad debe extenderse a los otros seres vivos no humanos y a los delicados equilibrios de los ecosistemas. Pero como se trata de la emergencia autónoma de esta conciencia, es a la persona, frente a su “vacío creador” a quien le corresponde identificar las dimensiones de su propia conciencia. Ésta no puede ser impuesta ni forzada. Ella debe surgir del propio ser de la persona. La conciencia de la responsabilidad puede permitirnos desarrollar una postura más crítica y autónoma con respecto a las mismas ciencias y tecnología, sus avances, sus métodos, sus impactos, su ideología, sus implicaciones político-sociales, etc. A su vez, esta postura crítica y autónoma puede conducirnos a participar activamente, como fuerza ciudadana, en los debates y toma de decisiones de nuestra sociedad en lo respectivo a los avances, métodos, impactos, ideologías, etc., de las ciencias y la tecnología.

Conclusión

La ética ambiental tiene que ser también práctica. No puede limitarse simplemente a hacer teoría de algo que necesita una solución tan urgente como la crisis ecológica. Independientemente de si se necesita o no una nueva ética, lo que estas posturas alternativas nos indican, es que ya comienza a haber un cambio de actitud ante la problemática ecológica. Si en lugar de regirnos por modelos antropocéntricos tradicionales, y lo hacemos por una ética humana donde le concepto de humanidad incluya a la vida

en general, estaremos ampliando la ética hacia una ética para la vida. Lo que cambia ahora es nuestra concepción de la vida que debe ser preservada y quiere ser sostenida. Queremos sostener y preservar formas de vida más justas, donde se incluya la vida no humana.

La pregunta que nos hacemos a continuación es ¿cómo conseguir un mundo más sostenible? Para que la sostenibilidad sea un hecho, hacen falta leyes y políticas que implementen la justicia ecológica. Normas, regulaciones, sanciones a quienes dañen al medio ambiente, rigurosos controles de calidad a las industrias, etc. Pero también necesitamos fomentar el desarrollo de ciertos valores que hagan a los ciudadanos más concientizados respecto a la problemática ecológica. ¿Qué virtudes o modelos serían esos? Si queremos un medio ambiente sostenible sólo podrá darse con responsabilidad, solidaridad y libertad.

La responsabilidad es, quizá, la principal apuesta de la sostenibilidad ecológica y en la que están incluidas las otras dos. Si lo que pretendemos es una nueva actitud que nos permita proponer soluciones a los grandes desafíos en materia medioambiental, o al menos detectar la magnitud de tales acontecimientos, apelaremos a nuestra capacidad de hacernos responsables frente a algo. Fue el filósofo alemán Hans Jonas quien planteó la necesidad de un principio que ampliara la responsabilidad considerando a las generaciones futuras y a la propia naturaleza. Para Jonas, la responsabilidad es un sentimiento moral, que puede producir en nosotros la disposición a actuar para proteger la existencia de un ser vivo, presente o futuro.

Los seres humanos tenemos la enorme responsabilidad de dejar el planeta igual o mejor de lo que nos dejaron las generaciones pasadas, y la sostenibilidad ecológica es una vía para alcanzar un modelo de sociedad más justa para humanos y no humanos. Nuestras acciones y omisiones no pasan inadvertidas para el ecosistema. El futuro será de las generaciones venideras, pero empieza con nosotros, hoy.

Referencias Bibliográficas

- BADER, B. Étude de conversations estudiantines autour d'une controverse entre scientifiques sur la question du réchauffement climatique. Tesis de doctorado, Université Laval, 2002.
- BARBIER, R. *L'approche transversale*. Paris: Anthropos, 1997.
- BEAUCHAMPS, A. *Pour une sagesse de l'environnement*. Ottawa: Novalis, Université Saint-Paul, 1991.

_____. Introduction à l'éthique de l'environnement. Montreal : Paulines, 1993.

_____. Repères pour demain : Avenir et environnement au Québec. Montreal: Bellarmin, 1987.

CAPRA, F. *Le temps du changement : science, société et nouvelle culture*. Traducido del inglés al francés por Paul Couturiau, Mónaco: Le Rocher, 1990.

CALLICOT, J. B. *In Defense of the Land Ethic: Essays in Environmental Philosophy*. Albany: State University of New York Press, 1989.

_____. Éthique de l'environnement. En : M. Canto-Sperber, *Dictionnaire d'éthique et de philosophie morale* (p. 498-581), Paris : Presses Universitaires de France, 2001.

DES JARDINS, J. R. Éthique de l'environnement : Une introduction à la philosophie de l'environnement. Sainte-Foy (Québec): Presse de l'Université du Québec, 1995.

DE VIDO, L. *Investigation de la notion d'anthropocentrisme et éthique environnementale*. Tesis de la maestría en comunicación, Université du Québec à Montréal, 1993.

JONAS, H. *El principio de responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Trad: Javier Fernández R., Barcelona (España): Herder, 1995.

_____. *Une éthique pour la nature*. Paris : Éditions Desclée de Brouwer, 2000.

LÓPEZ DE LA VIEJA, M^a T. *Bioética y ciudadanía. Nuevas fronteras de la Ética*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.

MAYZ-VALLENILLA, E. *Esbozo de una crítica a la razón técnica*. Caracas: Equinoccio (Ediciones de la Universidad Simón Bolívar), 1974

MARCOS, A. *Ética ambiental*, Secretariado de publicaciones e intercambio. Universidad de Valladolid, 2000. Col., Acceso al saber. Serie filosofía, nº3.

RODRÍGUEZ DUPLÁ, L. "Una ética para la civilización tecnológica: la propuesta de Hans Jonas", En: GÓMEZ-HERAS GARCÍA, José M^a (coord.) *Ética del medio ambiente. Problema, perspectivas, historia*, Tecnos, Madrid, 1997.

XVINIC

Encontro Latino Americano
de **Iniciação Científica**

XI EPG

Encontro Latino Americano
de **Pós Graduação**

VINIC Jr

Encontro Latino Americano
de **Iniciação Científica Júnior**